



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

5774 *Anuncio de licitación de los servicios de retirada de vehículos del término municipal de Son Servera*

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2015, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, mediante la modalidad de concesión administrativa por procedimiento abierto (oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación) y tramitación ordinaria, del contrato de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública del término municipal de Son Servera, por lo que y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20 / 2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado pliego de cláusulas administrativas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Son Servera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría. Ayuntamiento de Son Servera.
 - 2) Domicilio: Plaza San Ignacio, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Son Servera 07550.
 - 4) Teléfono: 971 567 002.
 - 5) Telefax: 971 568 101.
 - 6) Correo electrónico: Antoni.Gual@sonservera.es Catalina.Servera@sonservera.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sonservera.es/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización de la presentación de ofertas.
- d) N°. de expediente municipal: 5-2015

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de servicios
- b) Descripción: contrato de servicios de retirada de vehículos de la vía pública del término municipal
- c) Lugar de ejecución: término municipal de Son Servera
- d) Plazo de la concesión: doce meses
- e) Admisión de prórroga: no.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación:

A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato, por orden decreciente de importancia de acuerdo con la siguiente ponderación, son:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Oferta económica	70 puntos
Oferta técnica evaluable por fórmulas: Para disponer de otros vehículos de características similares para funciones de sustitución y / o	

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/46/914122>





CRITERIO	PONDERACIÓN
ampliación del servicio en casos puntuales	30 puntos

B. FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES

Las fórmulas para valorar las proposiciones o el modo en que se valoran respecto a los criterios de adjudicación son las siguientes:

1. Oferta económica. Máximo 70 puntos.

Precio del servicio, que no puede ser en ningún caso superior al presupuesto total que figura en la cláusula A.1 del cuadro de características del contrato de este pliego.

La máxima puntuación se otorga a la baja correspondiente a la mejor oferta que se podría haber presentado sin incurrir en valores anormales o desproporcionados, distribuyendo los puntos entre las efectivamente presentadas tomando esta oferta teórica como referencia. Las ofertas que no supongan ninguna mejora respecto al presupuesto de licitación obtendrán 0 puntos de este apartado.

La mejora en el precio se puntuará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \text{PM} \times \text{OV} / \text{OM}$$

Puntos = Los obtenidos por la proposición objeto de valoración.

PM: puntuación máxima posible.

OV: baja de la proposición objeto de valoración.

OM: baja correspondiente a la mejor oferta posible sin incurrir en valores anormales o desproporcionados.

A efectos de determinar estos valores anormales o desproporcionados aplicarán los criterios previstos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.

La proposición económica se presentará mediante el modelo que figura como ANNEX 2 de este pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Oferta técnica evaluable por fórmulas. Máximo 30 puntos.

Se deberá presentar una declaración debidamente formalizada y firmada por el licitador en la que se comprometa a aportar a la ejecución del contrato las mejoras técnicas que considere adecuados, única y exclusivamente de entre las que se detallan a continuación:

a) Para disponer de otros vehículos de características similares para funciones de sustitución y / o ampliación del servicio en casos puntuales. Hasta un máximo de 30 puntos:

- Se otorgarán 10 puntos si el licitador acredita, aportando la ficha técnica, que dispone de un vehículo con plataforma deslizante y basculante con capacidad de retirar y transportar vehículos de PMA superior a 3.500 Kg.
- Se otorgarán 10 puntos si el licitador acredita, aportando la ficha técnica, que dispone de otro vehículo para la realización del servicio que debe ser deslizante y basculante con capacidad de retirar y fuerza para su uso normal en la vía pública y con capacidad de retirar y trasladar vehículos de PMA hasta 3.000 Kg.
- Se otorgarán 10 puntos si el licitador acredita, aportando la ficha técnica, que dispone de un vehículo camión grúa de arrastre, tipo todo terreno.

Para la valoración de estas mejoras el licitador deberá presentar un compromiso firmado, en el que consten todas las mejoras valoradas con un presupuesto detallado y desglosado, con sus correspondientes precios de mercado. En caso de que el licitador ya disponga del material, deberá presentar facturas de adquisición o equivalentes que permitan valorar este apartado, en caso de no aportar documentación justificante no se podrá valorar.

C. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La documentación relativa a los criterios de adjudicación que debe presentarse es la siguiente (se indica también el sobre en el que debe incluirse):

Documentación	Sobre núm.
1. Oferta económica	2
2. Oferta técnica evaluable por fórmulas	3





4. Precio estimado del contrato:

Precio estimado del contrato: 15.600,00 euros, IVA excluido.
Importe IVA: 3.276,00 euros.
Total: 18.876,00 euros

5 Garantías exigidas:

Provisional: 3% del presupuesto de licitación (IVA excluido): 468 euros
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido): 780 euros

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día de dicho plazo es domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

Horario: de 09.00 a las 14.00 horas, de lunes a viernes, y de 09.00 a las 13.00 horas sábados, en el Registro General del Ayuntamiento de Son Servera.

b) Modalidad de presentación: cuatro sobres, en función de los criterios de adjudicación y su forma de evaluación, de conformidad con las reglas que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Sobre núm. 1: documentación general

Sobre núm. 2: proposición económica.

Sobre núm. 3: proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Son Servera. Registro de documentos.

2) Domicilio: Plaza San Ignacio, 1.

3) Localidad y código postal: Son Servera-07550.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a partir de la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas:

a) Descripción: por parte de la Mesa de contratación.

b) Domicilio: Plaza San Ignacio, 1.

c) Localidad y código postal: Son Servera, 07550.

d) Lugar, fecha y hora: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Son Servera, en acto público, la apertura de los sobres núm. 2 y 3 de los licitadores admitidos a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo otorgado para la presentación de proposiciones y una vez calificada la documentación general contenida en los sobres n.º 1 presentados por los licitadores. En caso de coincidir en sábado o día inhábil las proposiciones se abrirán el primer día hábil siguiente.

9. Gastos de anuncios:

Hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Son Servera, 31 de marzo de 2015

El alcalde,
Antoni Servera Servera

